



DECRETO N° 0604

NEUQUÉN, 18 MAY 2010

VISTO:

Que el señor Secretario de Gobierno, **Dn. RAÚL JUAN DOBRUSÍN**, deberá ausentarse de la ciudad desde el día 31 de mayo hasta el día 16 de junio de 2010; y

CONSIDERANDO:

Que resulta procedente, a los efectos de no entorpecer el normal funcionamiento de la Secretaría de Gobierno, dejar a cargo de la misma al señor Secretario de Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, sin perjuicio de sus funciones y mientras dure la ausencia de su titular;

Que ante lo expuesto, se debe dictar la norma legal correspondiente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR a cargo de la **Secretaría de Gobierno**, a partir del día ----- 31 de mayo hasta el 16 de junio de 2010, al señor Secretario de Infraestructura, **Dr. CARLOS MARCELO GAMARRA**, sin perjuicio de sus funciones.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Secretaría de Gobierno.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria ----- de Coordinación y Economía.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información, y oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
SDS.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO
BIANCHI.-

Dn. DANIELA M. A. PÉREZ
Oficina de Asesoría y Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

1770
28 05 2010